



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de junio de 2000

Expediente N° 8.312/99

RES. C.D.Cs. Ex. N° 136/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a concurso realizado por esta Unidad Académica, mediante Res. D.Cs. Ex. N° 315/99, para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Didáctica de la Matemática";

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en este concurso, emitió su dictamen en forma unánime, dictamen agregado a fs. 201/3;

Que conforme a disposiciones reglamentarias (Art. 52°) de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el citado dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la única postulante, Lic. Ana Tadea Aragón, el que no ha merecido observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto al Inc. b) del Art. 53° del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido sometido a consideración de este Consejo Directivo, el que, en su sesión de Cuarto Intermedio del 14/06/00 de la sesión ordinaria del día 7/6/00, dispone su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 113°;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR TITULAR – DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura DIDACTICA DE LA MATEMATICA de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Lic. ANA TADEA ARAGÓN – L.C. N° 6.346.361, en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y procedase conforme lo establecido en el último párrafo del Art. 54° del Reglamento de Concursos.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LICIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas